

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-1083

Salta, 6 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.547/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - a fs 6 vta. - el Geól. Juan Carlos Fernández solicita se complemente el artículo 5° de la R-DNAT-2010-1046, en el sentido expresado en la parte dispositiva de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar - parcialmente - el artículo 5° de la R-DNAT-2010-1046, el que quedará redactado así:

"ARTICULO 5°.- Designar al Geól. Juan Carlos Fernández de la Facultad de Ciencias Naturales y al Ing. Daniel Cabrera de la Facultad de Ingeniería, tutores del Becario de Formación que acceda a este cargo".

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y demás efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Cabrera Daniel 2010